



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00619076-UNC-ME#FCQ- Lic. Art.3 Bioq. Fernandez Hubeid

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. Lucia Eugenia FERNANDEZ HUBEID, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a fin de realizar una pasantía con el Dr. Michael Aschner en el Albert Einstein College of Medicine – New York – EE.UU.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 11;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Bioq. Lucia Eugenia **FERNANDEZ HUBEID (Legajo 53.037)**, en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía con el Dr. Michael Aschner en el Albert Einstein College of Medicine – New York – EE.UU. y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del día de la fecha y hasta el **20-09-2022**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **16-08-2022** y hasta el día de ayer; todo con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.mes

